



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

SOLICITUD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Fecha: 27/03/2024

Jefe/a de área: Paula Solimano

Área: Museografía

Estimada Directora,

Con fecha 27 de marzo del 2024, en calidad de **Jefatura** del área de **Museografía** del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, me dirijo a usted para solicitar su autorización para iniciar un proceso de reclutamiento y selección con el fin de cubrir la vacante existente como **Diseñador/a visual**.

El perfil del candidato/a requerido/a ha sido cuidadosamente definido en la convocatoria adjunta para garantizar el éxito en el desempeño de las funciones asignadas. Asimismo, se utilizará las estrategias de reclutamiento y selección que incluyen la publicación del anuncio en portales de empleo y/o búsqueda directa en redes profesionales bajo las siguientes condiciones de contratación:

Nombre de Cargo: Diseñador/a visual

Remuneración Bruta: \$ 1.450.000

Tipo de jornada: Completa (39 horas)

Agradezco de antemano la autorización de este proceso de reclutamiento y selección y nos comprometemos a mantenerlo/a informado/a sobre el avance de este.

Atentamente.

PAULA SOLIMANO

JEFA DEL ÁREA DE MUSEOGRAFÍA

FUNDACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

APROBACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Fecha: 27/03/2024

Directora Ejecutiva: Maria Fernanda García Iribarren

Dirección.

Estimada Paula Solimano,

Con fecha 27 de marzo del 2024, en mi calidad de Directora Ejecutiva del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos rut: 65.021.747-0 he revisado la solicitud de reclutamiento y selección para el cargo de **Diseñador/a visual** en el área de **Museografía** y la apruebo en su totalidad.

Entiendo y acepto las razones presentadas para llevar a cabo este proceso, así como los perfiles requeridos para las vacantes especificadas.

Atentamente.

MARÍA FERNANDA GARCIA IRIBARREN

DIRECTORA EJECUTIVA

FUNDACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

ACTA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En Santiago a 29 de abril del 2024, reunidos en Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, ubicado en Av. Matucana 501, Santiago, con el propósito de iniciar el proceso de reclutamiento y selección para la vacante o concurso en el cargo **Diseñador Visual** en el área de **Museografía**.

1- INICIO DE RECLUTAMIENTO:

- a) Con fecha 1 de abril de 2024 se inicia el proceso de reclutamiento (**Externo**) publicando las bases de concurso en la(s) plataforma(s):
1. LinkedIn
 2. Página web del museo

- b) Posteriormente, el 10 de abril de 2024, se constituye la comisión encargada de la selección del postulante, conformada por:

NOMBRE	CARGO
Paula Solimano	Jefa del área de Museografía
Alejandro Navarro	Encargado de Gestión de personas
Milka Vilina	Productora museográfica

- c) La fecha de cierre de postulación fue el 10 de abril 2024 se recibieron el total de 256 postulaciones con sus respectivos antecedentes por medio de **Google Forms**.

2- ETAPA 1: INICIO DE SELECCIÓN.

- d) De los postulantes y los antecedentes filtrados, se seleccionaron los siguientes postulantes que cumplieron con los requisitos de admisibilidad, revisión curricular, estudios y experiencia laboral:

1. **Gabriela Urretaviscaya**
2. **Olga F. Vio**
3. **Valentina Brandt**
4. **Adrián Quezada**
5. **Camila Candia**
6. **Ángelo Santa Cruz**
7. **Carolina Zañartu**
8. **Macarena García**
9. **Javiera Castro**
10. **Francisca Yáñez**



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

- e) El 18 de abril de 2024 la comisión llama a entrevista a las personas más idóneas al cargo del punto d.

ETAPA 2: ANALISIS Y ENTREVISTA LABORAL.

- f) Posteriormente, el 25 de abril de 2024, la comisión selecciona a los siguientes postulantes más idóneos, basados en los resultados de las entrevistas laborales:

1. Gabriela Urretaviscaya
2. Olga F. Vio
3. Adrián Quezada
4. Camila Candia
5. Carolina Zañartu
6. Macarena García

ETAPA 3: SELECCIÓN DE TERNA.

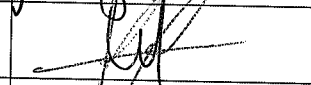
- g) El 26 de abril de 2024, la comisión presenta a la Dirección Ejecutiva los siguientes nombres de los posibles candidatos, ordenados de manera prioritaria (Terna):

1. Olga Vio
2. Adrián Quezada
3. Gabriela Urretaviscaya

ETAPA 4: RESULTADO DE SELECCIÓN.

- h) Finalmente, el 29 de abril de 2024, la comisión selecciona al candidato más idóneo para el cargo de Diseñador Visual siendo **Adrián Quezada**.

Con lo cual, se da por concluido el proceso de reclutamiento y selección por el respectivo comité:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Paula Solimano	Jefa del área de Museografía	
Alejandro Navarro	Encargado de gestión de personas	
Milka Vilina	Productora museográfica	

29 de abril del 2024.



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha: 29/04/2024

Jefe/a de área: Paula Solimano

Área: Museografía

Estimada Directora,

Con fecha 29 de abril del 2024, en calidad de **jefatura** del área de **Museografía** del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, me dirijo a usted para solicitar su autorización para contratar a la persona seleccionada para ocupar el cargo de **Diseñador Visual** bajo las siguientes especificaciones:

Nombre de Cargo: Diseñador Visual

Remuneración Bruta: \$1.450.000

Asignación de Colación: \$ 95.000

Tipo de jornada: Completa (39 horas)

Tipo de contrato y tiempo: Plazo Fijo 3 meses.

De acuerdo con lo anterior y lo adjunto en el acta N°1 de Reclutamiento y Selección, solicito a usted aprobar la contratación de Adrián Quezada como Diseñador. La fecha de inicio de labores será a partir del 2 de mayo de 2024.

Atentamente.



PAULA SOLIMANO

JEFA DE ÁREA DE MUSEOGRAFÍA

FUNDACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: 29/04/2024

Directora Ejecutiva: María Fernanda García Iribarren

Estimada Paula Solimano,

Con fecha 29 de abril del 2024, en mi calidad de Directora Ejecutiva del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos Rut: 65.021.747-0 se autoriza la contratación de Adrián Quezada en el cargo de Diseñador visual en el área de Museografía conforme a las especificaciones informadas y aprobadas en la "Solicitud de Contratación".

Se solicita toda la documentación requerida por el Encargado de Gestión de Personas para formalizar la relación contractual.

Atentamente.

MARIA FERNANDA GARCIA IRIBARREN

DIRECTORA EJECUTIVA

FUNDACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS